**PROGRAMA COMUNIDAD**

Este programa es exclusivo para estudiantes que ya estén vinculados a Fundación Barceló (graduados, docentes, hijos de docentes, colaboradores); y para estudiantes de un mismo núcleo familiar que estén cursando en simultáneo.

**¿Quiénes pueden postularse?**

- Alumnos que estén cursando en simultáneo 2 carreras en el IUCS

- Graduados de Fundación Barceló

- Docentes e hijos de docentes de Fundación Barceló

- Colaboradores del IUCS

- Hermanos/matrimonios/padres-hijos que cursen en simultáneo en el IUCS

**¿Cuáles son los requisitos?**

No tener deuda con la institución al momento de solicitar el beneficio.

No tener sanciones.

Estar matriculado.

**¿Cuándo se hace la convocatoria?**

Se realiza una única convocatoria del 6 de octubre al 28 de noviembre de 2025

**¿Qué ofrece el beneficio?**

Se otorga un porcentaje de descuento sobre el valor nominal de la cuota (no incluye matrícula, cursos introductorios ni gastos menores):

- 30% / Alumnos que estén cursando en simultáneo 2 carreras en el IUCS

- 30% / Graduados de Fundación Barceló

- 50% / Docentes e hijos de docentes de Fundación Barceló

- 90% / Colaboradores del IUCS

- 10% / Hermanos/matrimonios/padres-hijos que cursen en simultáneo en el IUCS

**¿Por cuánto tiempo tiene vigencia el beneficio otorgado?**

Los beneficios otorgados tienen vigencia por todo un ciclo lectivo (de enero a diciembre).

**¿Dónde puedo iniciar el trámite?**

Deberás ingresar en <https://becas.barcelo.edu.ar/>

**¿Dónde puedo contactarme para consultas?**

Sede Buenos Aires: extensionba@barcelo.edu.ar

Sede La Rioja: extensionlr@barcelo.edu.ar

Sede Santo Tomé: extensionst@barcelo.edu.ar